

ACTA FINAL DE DECLARATORIA DEL/A GANADOR/A DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE REGISTRADOR/A MERCANTIL DE IBARRA

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de julio del 2023, de conformidad con el artículo 75 de la Resolución No. 005-NG-DINARP-2022 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores Mercantiles a Nivel Nacional, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición; los señores(as): Espc. Stefany Isabel Calero Gómez, delegada de la Autoridad Nominadora; Lic. Christian Gustavo Rivadeneira García, delegado de la Dirección de Talento Humano y, la Mgs. Cristina Iza Lucero, delegada de la Coordinación de Gestión, Registro y Seguimiento, para emitir el Acta final de declaratoria del/a ganador/a del concurso de méritos y oposición de Registrador Mercantil - Nivel Jerárquico Superior 3 número de partida individual 5 correspondiente al Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

1. ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. DINARP-DTH-2022-3248-M de 28 de diciembre de 2022, la Abg. Pamela Licet Olmedo Martínez en calidad de Directora de Talento Humano remite al Lcdo. Christian Gustavo Rivadeneira García en calidad de Analista de Talento Humano 2 lo siguiente: "(...) *en mi calidad de Directora de Talento Humano, delego a usted para conformar el Tribunal de Méritos y Oposición para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación de Registrador Mercantil de Ibarra.*"

Mediante Memorando Nro. DINARP-CGRS-2023-0299-M de 17 de julio del 2023, el Mgs. Mario Paúl Cabezas Luna en calidad de Coordinador de Gestión, Registro y Seguimiento, remite a la Abg. Pamela Licet Olmedo Martínez en calidad de Directora de Talento Humano lo siguiente: "(...) *Me permito delegar a la Mgs. Cristina Iza Lucero, como delegada de la Coordinación de Gestión, Registro y Seguimiento, para que actúe según corresponda en el Tribunal de Méritos y Oposición, (...)*"

Mediante Memorando Nro. DINARP-DINARP-2023-0170-M de 10 de abril de 2023, el Abg. Daniel Augusto Arboleda Villacreses, en calidad de Director Nacional de Registros Públicos Encargado remite a la Abg. Pamela Licet Olmedo Martínez, Directora de Talento Humano lo siguiente: "*En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Resolución No. 005 NG-DINARP-2022, delego a la Espc. Isabel Calero, Directora de Protección de la Información, para que actúe en el Tribunal de Méritos y Oposición para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación de Registrador Mercantil de Ibarra.*"

El Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso de Registrador Mercantil de Ibarra se conforma de la siguiente manera:

- Espc. Stefany Isabel Calero Gómez/ Delegado/a de la Autoridad Nominadora
- Lic. Christian Gustavo Rivadeneira García/ Delegado/a de la Dirección de Talento Humano
- Mgs. Cristina Iza Lucero/ Delegado/a de la Coordinación de Gestión, Registro y Seguimiento

Mediante Memorando Nro. DINARP-DTH-2023-1502-M de fecha 21 de julio de 2023, la Abg. Pamela Licet Olmedo Martínez, Directora de Talento Humano en calidad de Administradora del Concurso realiza la convocatoria al Tribunal de Méritos y Oposición para la emisión del "Acta final de declaratoria de ganador/a del concurso de Registrador Mercantil de Ibarra.

2. BASE LEGAL

La Resolución 005-NG-DINARP-2022 que expide el "INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES MERCANTILES A NIVEL NACIONAL", establece:

“Art. 75.- Acta final de declaratoria del/a ganador/a del concurso y banco de elegibles.- El Tribunal de Méritos y Oposición, en el término de dos (2) días posteriores a la presentación de la documentación de los/as postulantes, elaborará el “Acta final” que contendrá los puntajes finales alcanzados, señalando como ganador/a del concurso público de méritos y oposición al/a postulante que haya obtenido el mayor puntaje final, declarando además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 74 de la presente norma.

El acta será puesta en conocimiento de la Dirección de Talento Humano de la Dirección Nacional de Registros Públicos, quien deberá a través de el/la Administrador/a del Concurso máximo hasta el siguiente día hábil de la emisión del acta final de declaratoria de ganador/a, publicar en la Plataforma Tecnológica de Concursos y, en la página web de la Dirección Nacional de Registros Públicos; además de notificar al/la postulante declarado/a como ganador/a mediante correo electrónico registrado en su postulación, para que en el término de tres (3) días presente la documentación actualizada a la que se refiere el artículo 3 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, en la Dirección de Talento Humano.

Adicionalmente, el “Acta Final” será puesta en conocimiento de la máxima autoridad de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

El banco de elegibles tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir de la publicación del acta final (...).”

3. ACTA FINAL DE DECLARATORIA DEL/A GANADOR/A

3.1 Puntajes finales alcanzados

Conforme consta en la Plataforma Tecnológica de Concursos, los puntajes alcanzados por los postulantes al Concurso de Méritos y Oposición de Registrador/a Mercantil de Ibarra son los siguientes:

N°		APELLIDOS Y NOMBRES		CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES			A.AFIRMATIVA S	ENTREVISTAS	PUNTAJE TENTATIVO FINAL	OBSERVACIONES
					MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMÉTRICAS				
1		ESPARZA PIJAL SHEILA BELEN		1003387345	11.75	51.93	6.41	1.00	4.59	75.68	Ganador

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO:

Página 1/1

3.2 Ganador/a de Concurso de Méritos y Oposición de Registrador/a Mercantil de Ibarra

Se declara ganador del Concurso de Méritos y Oposición para el puesto de Registrador Mercantil del cantón Ibarra, Nivel Jerárquico Superior 3, con la partida presupuestaria No. 5, a la Abg. **ESPARZA PIJAL SHEILA BELEN**, con la calificación de 75.68.

3.3 Banco de elegibles

Conforme los resultados del puntaje final no constan postulantes que se encuentren en el banco de elegibles del Concurso de Méritos y Oposición de Registrador/a Mercantil de Ibarra.

La presente acta será puesta en conocimiento de la Dirección de Talento Humano de la Dirección Nacional de Registros Públicos, quien deberá a través de el/la Administrador/a del Concurso, publicar en la Plataforma Tecnológica de Concursos y en la página web de la Dirección Nacional de Registros Públicos. Así mismo, será puesta en conocimiento de la máxima autoridad de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

Espc. Stefany Isabel Calero Gómez
Delegada de la Autoridad Nominadora

Lic. Christian Gustavo Rivadeneira García
Delegado de la Dirección de Talento Humano

Mgs. Cristina Iza Lucero
Delegada de la Coordinación de Gestión, Registro y Seguimiento